

Acuerdo, nombrando Juez de 1ª Instancia de Chontales

EL GOBIERNO:

Con vista de la terna propuesta por la Suprema Sección Judicial de Oriente i Medio-día; para el nombramiento de Juez de 1ª Instancia de Chontales; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Nómbrese Juez de 1ª Instancia de Chontales, al señor Ldo. don Francisco Noguera.

Comuníquese—Managua, enero 20 de 1870—Guzman,

— — — — —
— — — — —